

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 13-04-2023

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
330041 2015	001 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ITS INFOCOMM CORPORATION	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "B" que, en providencia del 09 de febrero de 2023, REVOCÓ en su integridad la sentencia de primera instancia	12/04/2023	
330041 2015	001 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORDÓÑEZ MENDIETA & COMPAÑIA S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE e lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "A" que, en providencia del 26 de enero de 2023, CONFIRMÓ en su integridad la sentencia de primera instancia	12/04/2023	
330041 2016	001 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LARS COURRIER SA	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.220.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	12/04/2023	
330041 2017	001 00004	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ORDENAR a la Dirección Ejecutiva de Administración CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. (\$45.000), a la parte demandante o a su apoderado en el evento de estar facultado para recibir, de conformidad con lo previsto en las Circulares Nos. DEAJ19-43 del 11 de julio y DEAJ19-65 del 15 de agosto de 2019, numeral 6°, expedidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	12/04/2023	
330041 2018	001 00352	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCURADURIA GENERAL Y OTROS	MINISTERIO DE TRABAJO	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN del término de diez (10) días	12/04/2023	
330041 2018	001 00383	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS procesales efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	12/04/2023	
330041 2019	001 00043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS procesales efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33034 2019	001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P. - ETB	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad . con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	12/04/2023
33034 2019	00310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P. - ETB	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad . con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	12/04/2023
33034 2020	00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSTRUTORA FERNANDO MAZUERA S.A.	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO FIJA FECHA para Audiencia Inicial día martes dieciocho (18) de julio de 2023 a las nueve de la mañana (9.00 A.M.), en sala virtual	12/04/2023
33034 2020	00027	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA SA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO FIJA FECHA para Audiencia Inicial el día martes veintisiete (27) de junio de 2023 a las nueve de la mañana (9.00 A.M.),	12/04/2023
33034 2020	00114	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VISIONLAB SAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO FIJA FECHA para Audiencia Inicial el día martes once (11) de julio de 2023 a las nueve de la mañana (9.00 A.M.), en sala virtual	12/04/2023
33034 2020	00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VANTI S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA Previo a dictar sentencia anticipada corre traslado de documentales, fija litigio y corre traslado para alegar de conclusión	12/04/2023
33034 2020	00278	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANNEXAR SAS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes de la demanda	12/04/2023
33034 2021	00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME CANO FERNANDEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO CONCEDE APELACION presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que rechazo la demanda	12/04/2023
33034 2022	00001	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER CARNES FRIAS Y PROCESADOS LTDA	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA-	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por la apoderada de la parte demandante	12/04/2023
33034 2022	00015	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHAN FELIPE ACOSTA TORONCANCIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE NIEGA la medida cautelar deprecada por la apoderada de la parte demandante	12/04/2023
33034 2022	00508	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMILO CRUZ NIETO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO ORDENA REITERAR OFICIO a la accionada BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD para que en el término de cinco (5) días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso copia del expediente administrativo que dio lugar a la sanción impuesta al señor JUAN CAMILO CRUZ NIETO	12/04/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
330041 2023 00009	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO HERNANDO MONTES ACOSTA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la accionada BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD para que en el término de cinco (5) días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. 176-02 del 16 de junio de 2022	12/04/2023	
330041 2023 00212	001 ACCION DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONAL DAD	JOSE GREGORIO APONTE PEREZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA al Consejo de Estado -reparto	12/04/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCION PRIMERA

Secretaría

Jefe de Oficina

Administrativa

Clorotto de Bogotá